



**FEDERACION PESCA DE LA REGION DE MURCIA**  
PASEO VIRGEN DE LA FUENSANTA 6 BAJO  
TELEFONO y FAX: 968-221012  
30008 MURCIA.

Murcia 4 de Octubre 2017

## **CAMPEONATO REGIONAL DE AGUA DULCE/CLUBES FASE ÚNICA**

El día 29 de Octubre de 2017, se celebrará el Campeonato Regional de Agua Dulce/ Clubes, Fase Única del año 2017, en el Río Segura Murcia.

El Campeonato se realizará en dos mangas de 3 horas cada una.

Si hubiera menos de 8 equipos la subvención para el Campeonato de España de 2018 será en la opción B.

Antes del sorteo de puestos y previo a la iniciación del Campeonato se constituirá el Jurado de la Competición que estará integrado por el Presidente del Comité, el Juez de la Competición y dos deportistas elegidos entre los participantes. Al final de la Competición se levantará el Acta que será firmada por el Jurado de la prueba.

### **I MANGA**

<b>7,00 horas</b>	<b>Concentración de deportistas y sorteo de puestos en el Bar Bernabe, C/ Santomera, 8, Vistabella (Murcia). Para más información contactar con Jesús García Cerezo, Telef. 667604137.</b>
<b>07,45 horas</b>	<b>Primera señal entrada puestos de pesca</b>
<b>09,05 horas</b>	<b>Segunda señal de recebado intensivo</b>
<b>09,15 horas</b>	<b>Tercera señal comienzo de la I Fase</b>
<b>12,10 horas</b>	<b>Cuarta señal de últimos cinco minutos</b>
<b>12,15 horas</b>	<b>Quinta señal de finalización de la I Fase</b>
<b>11.30 horas</b>	<b>Sorteo de Puestos de la II Fase será en la zona de las Carmelitas, entre zonas A y B.</b>



**FEDERACION PESCA DE LA REGION DE MURCIA**  
PASEO VIRGEN DE LA FUENSANTA 6 BAJO  
TELEFONO y FAX: 968-221012  
30008 MURCIA.

## II MANGA

<b>14,00 horas</b>	<b>Primera señal entrada puestos de pesca</b>
<b>15,20 horas</b>	<b>Segunda señal de recebado intensivo</b>
<b>15.30 horas</b>	<b>Tercera señal comienzo de la II Fase</b>
<b>18,25 horas</b>	<b>Cuarta señal de últimos cinco minutos</b>
<b>18,30 horas</b>	<b>Quinta señal de finalización de la II Fase</b>

**BASES** Esta competición se regirá por las presentes normas y las establecidas en el Reglamento Oficial de Competiciones de la F.P.R.M.

### **Serán válidas todas las capturas**

Mediante sorteo se pedirá la Licencia de Pesca y La Federativa a distintos concursantes, quedando descalificado en ese momento el deportista que no las muestre al Juez Arbitro

Se autoriza un máximo de 17 litros de engodo listo para su utilización y 3 litros de cebo incluido medio litro de foullie por Fase.

### **Queda prohibido el sacudir o tirar en el desanzuelado del Alburno**

El coste de la inscripción es de 100 Euros por Equipo.